

El regreso de José Mesa y López a la Alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria en 1929

M.^a LUISA MONTEIRO QUINTANA
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Departamento de Ciencias Históricas

En este artículo que presentamos, nos proponemos trazar un breve análisis de un episodio en la vida política de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en el que se produce el regreso a la Alcaldía de la Ciudad de José Mesa y López en 1929. La primera Alcaldía mesista se desarrolló entre 1922 y 1923, abandonando Mesa y López la Corporación Municipal tras el golpe de Estado de Primo de Rivera, en septiembre de 1923.

La importancia que tiene, desde nuestro punto de vista, el regreso de Mesa a la política activa, después de más de seis años retirado de la misma, estriba en que éste, a pesar de las reticencias iniciales para regresar al Ayuntamiento de la Ciudad, acepta finalmente ponerse al frente de la Corporación, en una etapa a caballo entre la Dictadura de Primo de Rivera y la II República, preparando y planeando desde la plataforma que le brinda la Alcaldía el tránsito que se avecinaba.

En este trabajo, expondremos las negociaciones, prolegómenos y exigencia de requisitos y condiciones que tuvieron lugar los meses previos a la decisión final de Mesa y López de aceptar regresar a la Corporación Municipal, para convertirse en la persona más destacada de la política local y provincial, convirtiéndose en uno de los máximos exponentes del caciquismo isleño en los albores de la proclamación de la II República.

* * *

El 25 de octubre de 1929, tras haber estado más de seis años retirado de la política activa, José Mesa y López accede, por segunda vez en su vida, a la Alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria, a petición del Gobernador Civil de la Provincia, Mariano de Cáceres. Sin embargo, no era la primera vez que Mesa era tentado para volver a la política tras su destitución como Alcalde en 1923. En carta que le dirige a su amigo Benito Pérez Armas, el 22 de febrero de 1927, éste le manifiesta que está decidido a salir del retraimiento para evitar que el país (se refiere a Gran Canaria) acabe en el abismo, aunque se reafirma en su historia política: “y aunque nuestras simpatías de liberales no están con lo actual, algo hemos de sacrificar”. Pero Mesa, como hará unos años después, impone sus propias condiciones para salir de su retraimiento: “Pero hay un inconveniente para que depongamos nuestra actitud y es la presencia aquí del actual delegado. Nos declaramos incompatibles con sus procedimientos y otras cosas tuyas (...) ¿No hay en España una persona digna y de sentido común que quiera ser Delegado del Gobierno en Gran Canaria? Claro es que consecuencia de lo uno es la transformación completa de la Unión Patriótica, llevando a ella personas independientes, y sobre todo con decencia, y el cambio de rumbo de la administración de corporaciones locales”¹. Previamente, Benito Pérez Armas había animado a Mesa a mostrarse más propicio a la cooperación, “porque así evitarás que ataquen a tus amigos y en breve plazo serás nuevamente el hombre indispensable”. Pero Pérez Armas iba más lejos, ya que, presuponiendo un nuevo cambio en el sistema electoral en el que intervendrían todas las islas, le comunica a Mesa que hay que preparar el porvenir en los siguientes términos. “Yo creo fácil montar cautelosamente todo el tinglado. ¿Quieres?...” Para Pérez Armas, la compensación para salir del retraimiento político debe ser “disponer íntegramente de la máquina”². Evidentemente, se refiere a esa maquinaria electoral que tantos beneficios les había reportado en un pasado no muy lejano, que estaban dispuestos a rememorar en toda su extensión, como demostraría el propio Mesa desde la Alcaldía de la Ciudad entre 1929 y 1931. Mesa finalmente acabó aceptando la colaboración, y en este sentido, Antonio Cuyás, informa a Matos, el 14 de julio de 1927, que Salvador Manrique contactará con Mesa para obtener su cooperación en la reorganización del Ayuntamiento, y que Mesa parece dispuesto a ayudarle siempre que la misma se extienda al Cabildo Insular de Gran Ca-

¹ Archivo Mesa y López (en adelante, AML), sin catalogar. El Delegado del Gobierno a quien se refiere Mesa y López, es Cipriano Fernández Angulo, sobre el que unos años más tarde, en 1.930, insistirá a Leopoldo Matos para que mantenga en su puesto de Secretario del Gobernador Civil de Las Palmas.

² AML, sin catalogar.

naria³. Sólo tres días después Pedro Juan Barber Jorro, que había sido consejero del Cabildo que Mesa había presidido entre 1916 y 1919, contesta a éste una carta en la que se congratulaba de que fuera saliendo del retraimiento a que le había obligado las circunstancias, pero rechazaba la proposición de Mesa para que éste formara parte de la nueva corporación municipal⁴, lo que evidencia que éste estaba tanteando a sus antiguos colaboradores políticos para formar parte del nuevo Ayuntamiento que presidiría Salvador Manrique de Lara, lo que suponía que si bien Mesa no estaría físicamente en la Corporación, si lo iban a estar sus colaboradores más cercanos, lo que supondría una garantía y seguridad para Mesa y López. Sin embargo, y atendiendo a las manifestaciones que en marzo de 1929, Mesa hace a Mariano de Cáceres, la experiencia resultó frustrante para éste. Después de colaborar con el “bien público”, como él mismo gusta afirmar, y dar, como se le había solicitado, los nombres de personas de su confianza, éstas fueron destituidas “del modo más desatento” a los pocos meses⁵. Este asunto provocó el total apartamiento de Mesa de la política local, y la firme convicción de ser víctima de una persecución por parte de Tomás Quevedo y su adlátere, el Delegado del Gobierno, Cipriano Fernández de Angulo, al que ya reprobaba en carta a Benito Pérez Armas. Asimismo fue utilizado como argumento para rechazar la propuesta del Gobernador Civil, Mariano de Cáceres para que Mesa aceptara la Alcaldía de la ciudad.

La decisión de Mesa de aceptar dicha propuesta, había sido tomada después de las reiteradas proposiciones hechas al mismo por Mariano de Cáceres. En sus Memorias inéditas, Mesa deja constancia de las reuniones mantenidas con el Gobernador Civil a lo largo del mes de octubre de 1929⁶, algo que también podemos constatar en la correspondencia privada que José Mesa y López mantuvo en esas mismas fechas, con Leopoldo Matos, al que consulta y solicita consejo sobre la decisión que ha de tomar⁷.

En este sentido, Matos se mostraba cauto en cuanto a la decisión a tomar. Le comunicaba a su primo la impresión y alegría que le producía la propuesta del Gobernador Civil, pero le recordaba a Mesa que «no es posible con el actual régimen una colaboración directa; pero satisface mucho el reconocimiento del error y de la injusticia en hechos como el que

³ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Fondo Documental Leopoldo Matos, Legajo 190, 2.383 (en adelante AHPLP-FDLM).

⁴ AML, sin catalogar.

⁵ Ídem.

⁶ MESA Y LÓPEZ, J.: “Memorias de un Cacique”, fols. 43-44.

⁷ AHPLP-FDLM, Legajo 187, 2369. AML, sin catalogar.

ha servido de base y ha tenido su desarrollo en la entrevista a que alude tu carta»⁸.

Esta misma cautela se observa en Mesa y López cuando, en carta dirigida a Matos, se expresa en los siguientes términos: «Durante los meses de junio a agosto, el Gobernador civil me suplicó reiterativamente y con una gran insistencia que aceptase la Alcaldía de Las Palmas. Yo te lo escribí, te pedí consejo y me lo diste en el sentido que he seguido, o sea de resistir los ofrecimientos, salvo que se me permitiese formar un cantón»⁹.

Poco antes de que Mesa y López se posesionara de la Alcaldía, Leopoldo Matos escribía en el mismo tono de reserva y prudencia que había presidido sus cartas y consejos a Mesa. En este sentido, invitaba a su primo a considerar su personalidad e historia dentro de la vida pública, recordándole la «admirable labor» que realizó en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y en la política en general, así como los enemigos que le fueron surgiendo, y que «si ahora están adormecidos por su propio fracaso, pronto se envalentonarían en cuanto estuvieran en disposición de tirar el zarpazo y hacer presa con la garra. A ti te llaman ahora para realizar una gestión de violenta terapéutica en el régimen económico municipal y, si has de proceder con arreglo a las exigencias de la necesidad, tienes que lesionar intereses y provechos, afectando con ello a relaciones particulares que, agredidas, se convierten en profunda enemistad política. Si formas un Ayuntamiento con personas fervorosamente adictas a tu política, te será difícil que todas ellas, animadas hoy del mejor deseo, te secunden en una obra constante de mejora pública no agradecida y de rigideces de conducta creadoras de enemistad.»

En cuanto al Gobernador Civil, Leopoldo Matos se expresaba de la siguiente manera: «Es natural que el Gobernador, ave de paso, pretenda la colaboración de persona prestigiosa como tú lo eres en ese país. Es naturalísimo que presentando tu figura en el Ministerio de la Gobernación, consideren los actuales directores de la política de Canarias como un verdadero triunfo sacarte de tus papeles para llevarte a la Alcaldía. Pero tú debes partir, para proceder, de un punto de vista totalmente opuesto y estimar que tu conducta con ese país debe ser permanente; considerar que el forzado apartamiento de la vida pública, lejos de disminuir tu fuerza moral personal, la ha enaltecido; que ese mismo alejamiento ha aquietado pasiones que antes se encendían contra ti; y que tu abstención estimula en todos el afán de destruirla convirtiéndola en intervención activa, aca-

⁸ AML, sin catalogar.

⁹ AHPLP-FDLM, Legajo 187, 2369.

so por las molestias que produce mirar a la senda del deber cuando se está marchando por el camino de la conveniencia»¹⁰.

Mesa detalla así en sus Memorias la visita realizada por Mariano de Cáceres a su finca del Monte, en la que le manifestó su preocupación y disgusto por la situación en la que se encontraban algunas corporaciones locales “especialmente la del Ayuntamiento de Las Palmas”, habiendo pensado en Mesa como la única persona que pudiera sacar a la Corporación municipal de la situación en que se encontraba.

Las reticencias iniciales de José Mesa y López a aceptar el ofrecimiento del Gobernador se basaban, según él mismo relata, en la amistad con el Alcalde que entonces estaba al frente de la Corporación, Domingo Bello del Toro (a pesar de no dudar de su incapacidad mental y administrativa)¹¹; a su oposición a la mediatización de Unión Patriótica, en la que se encontraban enemigos políticos de Mesa, tales como Tomás Quevedo y Gustavo Navarro, a los que acusa de implantar una torpe política entre 1924 y 1926, de “sañuda” persecución contra los amigos de Matos y de él mismo. Y, fundamentalmente, Mesa basó su negativa en su aversión a la Dictadura, bajo la cual había sido relegado al ostracismo político y sufrido “persecuciones sin justificación”, refiriéndose evidentemente a las llevadas a cabo por Tomás Quevedo y Gustavo Navarro, y que en carta a su primo Matos detalla extensamente. De estas persecuciones se hace eco el propio Romanones, que en carta a Mesa lamenta las constantes persecuciones “de que han sido ustedes víctimas”, y espera que pronto sean indemnizados de las injusticias, que también le han alcanzado a él, pero les pide que por el momento atemperen su conducta¹². En la correspondencia mantenida entre Matos y Mesa, en los prolegómenos de su regreso a la Alcaldía, éste último le detalla a Matos algunas de las tropelías cometidas, según Mesa y López, por Tomás Quevedo y Gustavo Navarro contra su persona. Mesa reacciona así a las afirmaciones hechas por su primo, en octubre de 1929, en las que manifestaba que tras conferirse en un primer instante, tras el golpe militar se entiende, los poderes absolutos a “dos dictadores”, refiriéndose a Gustavo Navarro y Tomás Quevedo, estos no siguieron después “la conducta de barredera” que se produjo en la Península. Matos dice de ambos políticos que empezaron a buscar enlaces con el régimen anterior y así sucedió que todos los elementos de aquel régimen, “me parece que exceptuándote a ti y a mí, se pusieron bajo la sombrilla que abrió la Dictadura, con lo cual reulta que el régimen de hoy es-

¹⁰ Ídem.

¹¹ Así se lo expresa Mesa a Matos en carta de 28 de septiembre de 1.929: AHPLP-FDLM, Legajo 187-2369.

¹² AML, sin catalogar.

tá formado por las mismas personas que integraban el de ayer". No le faltaba razón a Leopoldo Matos en esta última afirmación, si tenemos en cuenta que, a pesar del cambio de régimen, las corporaciones locales e insulares van a estar formadas por buena parte de los hombres del "viejo régimen". Un buen ejemplo lo constituye los casos de Salvador Manrique de Lara (consejero del Cabildo en 1925 y Alcalde de Las Palmas en 1.927) y Laureano de Armas Gourié (consejero del Cabildo y concejal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en 1927). La respuesta de Mesa no se hace esperar, y el mismo día de su toma de posesión, el 25 de octubre de 1929, le manifiesta a su primo el error de sus afirmaciones con respecto a los dos señores mencionados y a la política seguida por estos entre 1924 y 1926. Mesa los acusa de perseguir a los amigos de Matos y a los de él mismo, y para ello le cita lo ocurrido en tres poblaciones: Valleseco, Arucas y Las Palmas. Afirma Mesa que en ambas poblaciones, amigos como Bartolomé Sarmiento en Valleseco, servidor incondicional de Fernando León y Castillo, y el que fuera Secretario del Ayuntamiento de Valleseco, "que mucho nos ha servido en elecciones", han sido perseguidos, destituyéndose al Secretario, tras constituir Gustavo Navarro un Ayuntamiento "de amigos de él", entablando incluso querrela contra ambos amigos de Mesa, en la que se muestra parte el propio Ayuntamiento "conducido por don Gustavo", sobreseyéndose finalmente el caso. En el caso de Arucas, Mesa afirma que "Don Tomás Quevedo logra un Ayuntamiento compacto", destituyendo a su secretario por el mero hecho de ser amigo de Francisco Gourié, a la vez que el Ayuntamiento constituido decide querrellarse contra su último Alcalde, amigo de Matos y Mesa, Domingo Barbosa, siendo sobreseyda su causa. No se detiene en referirle la persecución que tuvo que sufrir "nuestro amigo Francisco Gourié". El caso de Las Palmas lo sufrió Mesa personalmente, debido a las cuatro denuncias realizadas contra él por hechos "de los cuales estoy y estaré siempre muy orgulloso", así como el cese de algunos de sus amigos y su hermano Diego, y la "campana periodística infamante y criminal sostenida contra mí con los fondos municipales"¹³. Sin embargo, durante los primeros años de Dictadura, entre 1923 y 1926, no hemos encontrado ninguna campaña orquestada y sistemática contra Mesa y López en las páginas del periódico que podríamos considerar portavoz oficioso de la Unión Patriótica de la que forman parte los enemigos políticos de Mesa y López, *La Provincia*. Es cierto que la adhesión de este diario al régimen dictatorial hace que sus páginas se conviertan en órgano y portavoz de las argumentaciones y críticas contra los partidos dinásticos, a los que culpa de los males de la na-

¹³ La correspondencia mantenida entre Matos y Mesa sobre este asunto es extensa y se puede consultar en su totalidad en el AHPLP-FDLM, Legajo 187,2369.

ción. El caso de la administración local no será una excepción y por ello se alude con frecuencia a la situación penosa en que los caciques dejaron las instituciones locales, por primar los intereses particulares sobre el bien general.

Es lógico que Mesa y López se sienta aludido como hombre fuerte del Partido Liberal Canario y Alcalde de la ciudad antes del golpe de 1923, pero, ni de su gestión municipal ni de su persona en concreto, comenta *La Provincia* nada que pueda calificarse como una campaña contra Mesa.

Mesa culpa a Navarro y Quevedo de cuanto sucedió entre 1924 y 1926, y no lo olvidará nunca como demostró en febrero de 1930, cuando tras el nombramiento de su primo y amigo Leopoldo Matos como Ministro de Fomento, se organizó un banquete en su honor en el Gabinete Literario, al que no acudió José Mesa y López, por haberse erigido Tomás Quevedo y Gustavo Navarro en promotores del homenaje a Matos a través de las páginas de *La Provincia*¹⁴.

Pero a través de la correspondencia privada de José Mesa con su primo Leopoldo Matos, hemos podido conocer más en profundidad, las negociaciones entre Mesa y el Gobernador Civil de la Provincia, que se remontan al mes de abril de 1929. Mesa le detalla a Matos, siempre de manera confidencial, estas entrevistas, en las que Mariano de Cáceres se refiere a la situación de la “cosa pública”, insistiendo en la del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, “que se agrava por días”, y culpando a Mesa de cuanto ocurre “por su retraimiento”.

Las respuestas de Matos insisten en la existencia de garantías para poder desenvolverse en el Ayuntamiento “constituyendo un completo cantón”, pero duda de las mismas, aconsejando a su primo “no perder el prestigio ganado, sirviendo a quien no se ha distinguido por la consideración hacia la obra anterior”.

Durante los meses de junio a agosto prosiguieron los encuentros, y Mesa renuncia una y otra vez al ofrecimiento del Gobernador. Pero en septiembre del mismo año hay un cambio de actitud que viene dado por la aceptación de Mariano de Cáceres de cada una de las condiciones exigidas por Mesa, caso de aceptar, y que éste menciona en sus Memorias: designación de concejales y no renegar de su historia política, haciendo

¹⁴ Así se lo cuenta Nicolás Massieu y Falcón a su sobrino Leopoldo Matos, en carta de 24 de febrero de 1930, en la que le manifiesta las rencillas políticas a la que dió lugar la celebración del banquete, por querer ser todos los iniciadores del mismo. Eduardo Benítez y otros amigos, al parecer, eran partidarios de un banquete popular en el hotel Santa Catalina, para que pudieran asistir todos los que quisieran. “Pero los del Gabinete recogieron la idea y enseguida la lanzaron a *La Provincia* como nacida de ellos y que se efectuaría en el Gabinete. Muchos de tus amigos pusieron el grito en el cielo y no asistieron, entre ellos Eduardo y Pepe Mesa”. AHPLP-FDLM, Legajo 7.

público en la prensa local los motivos de su nombramiento. “¿Acepto o rechazo?”, en tales términos pedía Mesa consejo a su amigo, y le recordaba que la Dictadura tocaba su fin y que “cuando el tránsito llegase convendría encontrarse en circunstancias de marcar yo el rumbo llevando el timón que ahora empuñe”. Evidentemente, Mesa era consciente del declive del régimen, y como otras personalidades de la vieja política, optó por estar presente personalmente en dicho tránsito. Como ha señalado el historiador Tuñón de Lara: “Numerosos políticos, enteramente responsables de la esclerosis de España durante años, de la injusticia permanente en beneficio de la oligarquía, comprendían que la Dictadura se gastaba, y que podía llegarles la hora de tomar de nuevo los puestos de mando y salvar así la Monarquía y, con ella, las estructuras políticas y económicas que perpetuasen los privilegios de las grandes familias”¹⁵. No era ajeno José Mesa y López a este proceso, en el que, como afirmaba en carta a Matos, prefería encontrarse en circunstancias de marcar él mismo el rumbo a seguir en la transición política que se preparaba. Y para ello necesitaba una plataforma desde la que dirigir el cambio, y ésta era, sin duda, la Alcaldía de la Ciudad.

El 25 de octubre Mesa comunica a su primo que acaba de posesionarse de la Alcaldía ante la disyuntiva de responsabilidad en que se le había colocado: “No existe hoy ni quien gobierne, formando triste contraste con lo que sucede en Tenerife. Si V. a pesar del respeto que se concede a su significación política y a su historia y convicciones, y de la carta en blanco que se le firma para que vaya a la Alcaldía, no se decide a ello, me obliga a entregar el Ayuntamiento en manos de los que para sus fines particulares e inconfesables vienen pretendiendo asaltarlo”.

Efectivamente, el 25 de octubre de 1929, José Mesa y López se posesiona, en presencia del Gobernador Civil, de la Alcaldía, y tal como había planteado al mismo, se reafirma en su pasado político al afirmar en su discurso: “una sola cosa no sacrifico. Mi historia política, pequeña y breve, pero diáfana. Soy lo que antes y no renuncio a mi pasado”. Ese mismo día aparecía en el Diario de las Palmas, una nota explicativa del Gobierno Civil, sobre las razones que habían llevado a Mesa a aceptar el ofrecimiento del Gobernador, insistiendo en que ello “no significa renuncia ni rectificación de su significación política, de todas bien conocida”¹⁶.

Apenas un mes antes, Mariano Cáceres presidía también la nueva constitución del Cabildo Insular, presidido por Manuel González Martín y

¹⁵ TUÑÓN DE LARA, M.: *La España del siglo XX*, Ed. Lábor, Barcelona, 1981, p. 201.

¹⁶ Actas Municipales del Excmo. Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria, Libro 85.

con Diego Cambreng Mesa, sobrino de Mesa y López, como vicepresidente, dirigiendo la política de una Corporación que podría considerarse, como el nuevo Ayuntamiento, de transición, como muy bien sabían los que aceptaron los requerimientos del Gobernador Civil¹⁷.

Mesa es presentado de esta forma como el salvador del país, que sacrifica su vida personal y profesional “austera y laboriosa”, por “los más sagrados intereses de la ciudad”.

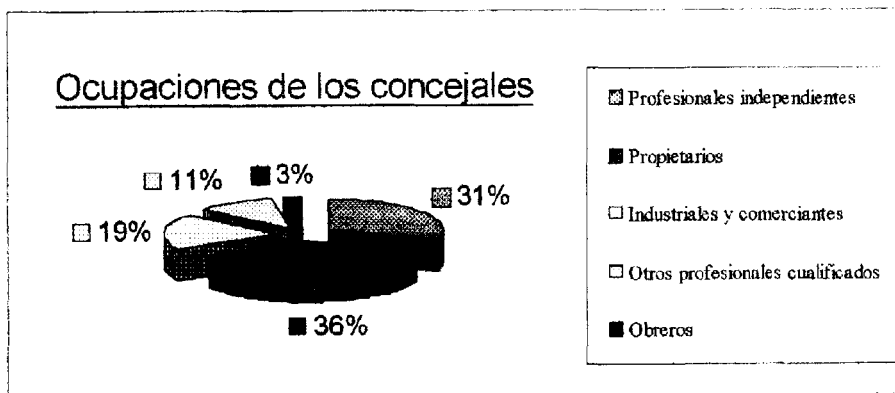
La segunda condición impuesta por José Mesa fue la elección de los 72 concejales (36 suplentes). Se rodeó de algunos de los hombres que procedían de lo que él mismo llamaba “antiguo régimen”; hombres de significada relevancia política y económica, formando algunos de ellos parte en anteriores corporaciones de la Dictadura. Tal era el caso de Laureano de Armas Gourié, Ismael González Armas, Aurelio González Martín, José Fiol Rey, Luis Piernavieja del Pozo, Diego Vega Sarmiento, Luis Manrique de Lara y Massieu, Manuel Fernández Navarro, Francisco de Armas Medina, procedente también del leonismo, Pedro J. Barber Jorro, que también había formado parte de la Corporación Insular que Mesa presidió entre 1916 y 1919, Emilio Latorre Timoneda, Rafael Caballero Rodríguez, Manuel del Toro Suárez, José Bibiano Rodríguez, Pantaleón Quevedo Franchy, Tomás Espelt Martín y Francisco Vidal.

Algunos de los concejales designados por Mesa, lo acompañarían, posteriormente, en su aventura política republicana, cuando éste funda el Partido Popular Agrario Autónomo, que venía marcado por la defensa de los intereses agrarios, que Mesa y sus socios representaban. Estos concejales fueron el propio Laureano de Armas Gourié, Ismael González Armas, José Ponce y Arias, Pedro Massieu y Matos, Francisco Félix Hernández González, Juan Díaz Benítez, José Sarmiento Pérez, Luis Manrique de Lara y Massieu, Francisco de Armas Medina, José Sánchez Pérez, y Domingo Massieu Rodríguez.

De los 36 concejales, trece figuraban como propietarios, cinco abogados (entre ellos el propio Mesa), tres ingenieros, tres médicos, seis comerciantes, un industrial, un corredor de comercio, un farmacéutico, un catedrático, un gerente y un obrero, lo que podemos observar en el gráfico de la página siguiente.

Podemos decir que es una Corporación que representa a ese bloque de poder, con nuevas incorporaciones y cambios, aunque en cuyo seno siguen predominando los propietarios agrícolas, y en el que se han ido in-

¹⁷ RAMÍREZ MUÑOZ, M.: *Historia del Cabildo Insular de Gran Canaria (1913-1936)*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, p. 421.



Fuente: Actas Municipales del Excmo. Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria (elaboración propia).

tegrando profesionales enriquecidos (médicos y abogados fundamentalmente), así como esa burguesía comercial, en muchos casos vinculada a la actividad portuaria y a los negocios que de ella se derivaran, como la exportación de frutos, y que si en un primer momento va a ligar sus intereses a la posesión de la tierra, como la oligarquía terrateniente, posteriormente reorientará su actividad, centrándose en la adquisición de propiedades urbanas¹⁸. En el Reparto general sobre utilidades de 1933¹⁹, hemos podido constatar este fenómeno, y cómo la mayoría de los concejales habían acumulado hasta ese año, un considerable patrimonio, en lo que a propiedades urbanas se refiere. El papel que algunos de estos concejales tienen en la vida económica y social de Las Palmas en esos años, es muy relevante. Es el caso del propio Laureano de Armas Gourié que, además de ser el Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria en 1929, es el Presidente del Sindicato Agrícola del Norte, y en 1930, Presidente de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas. Los casos de Francisco y de Luis Manrique de Lara y Massieu son un claro ejemplo representativo de la oligarquía terrateniente, residentes en la Ciudad, desde donde controlan el poder local a través, en este caso del Ayuntamiento, y cuyas posesiones se encuentran repartidas en varios municipios, fundamentalmente Las Palmas de Gran Canaria, Gáldar, Guía, Telde, San Ma-

¹⁸ SUÁREZ BOSA, M.: "La formación de una sociedad de clases", en *Historia de Canarias*, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, p. 451.

¹⁹ AHPLP, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Depositaria, Inventario 17: Registro general sobre entidades reales y personales.

teo, Teror, Agaete, Agüimes, Valsequillo, Valleseco, e incluso Antigua o Betancuria, en Fuerteventura. En estos casos, la propiedad urbana ocupará un importante papel a partir de estos años, concentrándose sobre todo en los distritos de Vegueta, Triana y Tafira. Los abogados, como el propio Mesa, Ismael González Armas, Domingo Massieu Rodríguez o Luis Piernavieja del Pozo, gozarán de un gran prestigio profesional, revelador de uno de los elementos constitutivos de la élite política insular: el ejercicio de la abogacía, como han señalado tanto Teresa Noreña Salto, como Agustín Millares Cantero.

Pero, también la pequeña y mediana burguesía, a pesar de no tener entidad propia, está representada en la nueva Corporación, subordinada, evidentemente, a las directrices que marca el poder oligárquico. Son los medianos y pequeños comerciantes, los dueños de pequeñas empresas e industrias, etc., cuyo desarrollo se debe en gran parte al crecimiento del Puerto de La Luz, y que, como ha señalado Miguel Suárez Bosa, “si por su situación económica se asemejan a la clase obrera, su afán de emular a las capas superiores y su deseo de respetabilidad les coloca en una situación económica y social contradictoria”.

La presencia en la Corporación mesista de un obrero, Tomás Espelt, creo que la debemos entender en el sentido que la profesora Teresa Noreña ha dado, en que “para guardar las apariencias, en Las Palmas, y sin mayores consecuencias prácticas, se permitiese a las minorías de oposición, incluso a las fuerzas de oposición al régimen de la Restauración, ocupar algunos puestos”. No se trata en este caso de un portavoz de la oposición política, pero si creemos que su presencia se deba “a guardar las apariencias” en el sentido de tener en el Ayuntamiento a un representante de las fuerzas trabajadoras. Sin embargo, Tomás Espelt creemos que estaba lejos de representar a dicha fuerza, si tenemos en cuenta que éste era capataz en la Junta de Obras del Puerto, trabajando como tal para una de las empresas constructoras de la mencionada Junta.

La Corporación municipal, elegida y presidida por Mesa y López en octubre de 1929, estará formada, como hemos dicho por miembros de anteriores corporaciones, como la de 1927, presidida entonces por Salvador Manrique de Lara, y la de mayo de 1929, que presidió Domingo Bello del Toro. Asimismo, muchos de estos concejales se presentarían a las elecciones municipales de abril de 1931, formando parte de la candidatura monárquica y, posteriormente, algunos de ellos seguirían a Mesa y su Partido Popular Agrario Autónomo (PPAA), en la etapa republicana.

Comenzaba en octubre de 1929 la segunda Alcaldía mesista, a través de la cual José Mesa consolidó la autoridad, influencia o preponderancia que había tenido desde su acceso a la presidencia del Cabildo Insular de Gran Canaria en 1916, poder e influencia que trasladará a todos los niveles de la política local, reproduciéndose nuevamente ciertos esquemas y prácticas caciquiles vigentes desde hacía más de treinta años, a la vez que emprendía una profunda transformación y modernización de la Ciudad, que la propia brevedad de su mandato se encargó de interrumpir.